

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión de Determinación 2018

El **17 de octubre de 2018**, siendo las **12:40 horas**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza **Auxiliar de Quejas B (plaza 4472, número de concurso 82904)** adscrita a la Delegación en el Estado de Chiapas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se reúnen por cámara web los CC. **José Ever Espinosa Chirino**, Delegado en el Estado de Chiapas, Oficinas de la Delegación en Chiapas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Kilómetro 4.5, Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, Col. Plan de Ayala, C.P.29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., como Presidente del Comité, y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte, C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**, Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF) y 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión de Determinación 2018 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día:-----
 - Lectura del Orden del Día.-----
 - Presentación del Comité Técnico de Selección.-----
 - Presentación de los resultados de los aspirantes en las diferentes etapas del proceso.-----
 - Análisis y comentarios de la información presentada.-----
 - Decisión final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.-----
- 2.- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RH-Net (anexo uno).-----
- 3.- El cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:-----

Acceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentan a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista	Se Presenta a Entrevista
23	3	20	7	1	1	1	1	0

4.- Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los candidatos no acreditaron las etapas correspondientes, el sistema RH-Net reporta **CERO ASPIRANTES** para continuar en el concurso, por lo que el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, validó y aprobó declarar **desierto** el concurso al no contar con finalistas.-----

5.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual el Secretario Técnico del Comité solicitó al Superior Jerárquico de la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----

No habiendo más que agregar se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **12:55 horas del 17 de octubre de 2018**.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité

Secretaria Técnica

Lic. José Ever Espinosa Chirino
Delegado en el Estado de Chiapas

Lic. Adriana Avilés León
Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

Representante de la Secretaría de la Función Pública

C. Carlos Alejandro Alcocer Alvarado
Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT

Reunión del Comité Técnico de Selección
Acta de la Segunda Sesión de Determinación 2018

El **17 de octubre de 2018**, siendo las **12:40 horas**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza **Auxiliar de Quejas B (plaza 4472, número de concurso 82904)** adscrita a la Delegación en el Estado de Chiapas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se reúnen por cámara web los CC. **José Ever Espinosa Chirino**, Delegado en el Estado de Chiapas, Oficinas de la Delegación en Chiapas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Kilómetro 4.5, Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, Col. Plan de Ayala, C.P.29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas., como Presidente del Comité, y en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 7 ala norte, C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; **Carlos Alejandro Alcocer Alvarado**, Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF) y 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

- 1.- Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión de Determinación 2018 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la lectura del Orden del Día:-----
 - Lectura del Orden del Día.-----
 - Presentación del Comité Técnico de Selección.-----
 - Presentación de los resultados de los aspirantes en las diferentes etapas del proceso.-----
 - Análisis y comentarios de la información presentada.-----
 - Decisión final por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la vacante.-----
- 2.- Se presentó al Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema RH-Net (anexo uno).-----
- 3.- El cuadro resumen de las fases del proceso de selección de la vacante y la acreditación de los aspirantes en cada una de ellas es el siguiente:-----

Acceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentan a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista	Se Presenta a Entrevista
23	3	20	7	1	1	1	1	0

4.- Derivado de que durante el proceso de evaluaciones, se observó que los candidatos no acreditaron las etapas correspondientes, el sistema RH-Net reporta **CERO ASPIRANTES** para continuar en el concurso, por lo que el Comité Técnico de Selección, con fundamento en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 40 fracción II de su Reglamento, validó y aprobó declarar **desierto** el concurso al no contar con finalistas.-----

5.- El Comité determinó que se deberá convocar nuevamente el puesto, para lo cual el Secretario Técnico del Comité solicitó al Superior Jerárquico de la vacante, diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa correspondiente del nuevo concurso.-----

No habiendo más que agregar se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **12:55 horas del 17 de octubre de 2018**.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité

Secretaria Técnica

Lic. José Ever Espinosa Chirino
 Delegado en el Estado de Chiapas

Lic. Adriana Avilés León
 Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

Representante de la Secretaría de la Función Pública

C. Carlos Alejandro Alcocer Alvarado
 Consultor adscrito al Área de Auditoría para Desarrollo y
 Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT